

CLUB ATLÉTICO LAMBERT

Monte Maíz



“UN SIGLO AL ROJO VIVO”

1922 – 2022

El CLUB ATLÉTICO LAMBERT de Monte Maíz, fundado el 19 de marzo de 1922, comenzó a transitar la cuenta regresiva hacia su CENTENARIO. Desde sus comienzos, su principal objetivo fue acompañar el crecimiento de la comunidad desde la práctica deportiva.

En el marco de su CENTENARIO invita a participar del CONCURSO del diseño de un logotipo que identifique este hecho histórico y que se relacione con el lema “UN SIGLO AL ROJO VIVO”.

BASES Y CONDICIONES

1-TÍTULO DEL CONCURSO:

“Logotipo del CENTENARIO del CLUB ATLÉTICO LAMBERT de Monte Maíz”

2-ORGANIZA:

CLUB ATLÉTICO LAMERT de Monte Maíz.

3-OBJETIVO:

Obtener una imagen gráfica que identifique el CENTENARIO del CLUB ATLÉTICO LAMBERT y que se relacione con el lema que le da marco a este hecho histórico: “UN SIGLO AL ROJO VIVO”.

4-PARTICIPANTES:

- La participación puede ser individual o grupal.
- Podrán concursar los habitantes de Monte Maíz o de otras ciudades y/o localidades del interior o del exterior de la República Argentina.
- Se podrá presentar un máximo de tres propuestas originales e inéditas, no habiendo sido total o parcialmente publicadas en medios gráficos, televisivos, grupos de Internet o análogos.
- El/los participantes, asumirán la plena responsabilidad sobre la originalidad del trabajo frente a cualquier reclamo y/o demanda relativos a la originalidad, parecido y copias parciales, entre otros, respecto de dichos trabajos.

5-FORMATO DE ENTREGA Y SOPORTE:

- Los trabajos serán presentados en versión final color. Formato A4.
- Todas las propuestas deberán ser entregadas en formato papel.
- Cada trabajo debe estar acompañado de una breve fundamentación de la idea representada.
- Si se presentan más de una opción, cada una de ellas debe estar presentada por separado en el formato A4; dentro del mismo sobre.
- Los sobres deben presentarse cerrados y con la siguiente inscripción en el frente del mismo: “Logotipo del CENTENARIO del CLUB ATLÉTICO LAMBERT de Monte Maíz”, acompañada del SEUDÓNIMO. En su interior se colocarán el o los trabajos con el seudónimo del participante con la fundamentación correspondiente a cada uno de los mismos.

En el mismo sobre se incluirá otro, cerrado y de menor tamaño, con el seudónimo elegido en el frente externo, y en su interior, la siguiente información respecto del/los participante/s:

- Apellido/s y nombre/s.
- D.N.I.
- Edad/es.

-Domicilio/s.

-Teléfono/s.

-Correo/s electrónico/s.

IMPORTANTE: Para preservar el anonimato del/os participantes, los mismos que no residan en Monte Maíz pueden enviar su trabajo por mail a un familiar, amigo o representante, quien, una vez reproducida la obra en papel y cumpliendo los requisitos presentados anteriormente, hará entrega de la misma en el lugar, días y horario indicados.

6-VALORACIÓN Y POSIBLES MODIFICACIONES:

Para la evaluación de las propuestas el Jurado considerará:

- La adecuación al objeto de la convocatoria, su eficacia anunciadora, la calidad estética de la propuesta, la creatividad, la originalidad y la facilidad para la reproducción y edición.
- Si la ejecución técnica del logo requiriese alguna modificación, la misma se realizará previo consentimiento y colaboración del/os autor/es.
- El trabajo debe reunir las condiciones necesarias para poder aplicarse a diferentes medios y soportes como: carteles, programas promocionales, banners electrónicos, membretes, invitaciones, indumentaria, merchandising, etc.

7-PREMIO:

Se establece como único premio: una orden de compra de \$30.000 en Lambert Hogar, acompañado por un certificado con el que el CLUB ATLÉTICO LAMBERT acredita la autoría del logo oficial correspondiente a “UN SIGLO AL ROJO VIVO”, lema que le da marco a este hecho histórico. Dicha certificación será entregada en el acto protocolar del CENTENARIO de la institución.

8-ENTREGA DE LOS SOBRES:

Los trabajos serán entregados en urna dispuesta para tal fin, en el ingreso a LAMBERT MUTUAL S. D. y C., desde las 08:00 hs. a las 12:00 hs, de lunes a viernes inclusive.

9-PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos deberán ser entregados hasta el 12 de abril (inclusive).

10-PRESENTACIÓN OFICIAL DEL LOGO: Estará a cargo de miembros de la Comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO LAMBERT de Monte Maíz, el día sábado 17 de abril durante la transmisión de los programas: “CONECTA2” y “ZONA DE NOTICIAS”. Momento en el que se dará a conocer el ganador del concurso, a quien se le entregará el premio establecido.

11-EXPOSICIÓN DE LOS ORIGINALES:

Todos los trabajos serán presentados en una exposición a realizarse en el marco de los actos del CENTENARIO del club.

12-DERECHOS DE AUTOR:

La propiedad intelectual de las obras presentadas será de sus autores. Los derechos patrimoniales inherentes a la obra ganadora pasan a ser de dominio del CLUB ATLÉTICO LAMBERT de Monte Maíz, el que se reserva la facultad para su promoción, difusión y reproducción en cualquier tamaño, medio o soporte. En este sentido, el autor de la obra ganadora cede a dicha institución el derecho exclusivo de disposición y explotación de la misma en todas sus modalidades, en el marco de su CENTENARIO.

13-JURADO

El Jurado designado está integrado por:

ACHÁVAL, Sebastián. (E.E.U.U.)

BANDINI, Fernando. (E.E.U.U.)

BERNAY, Lilia. (Monte Maíz).

GUZZETTI, Alberto. (Monte Maíz).

CARATTOLI, Gerardo. (Monte Maíz)

MALDONI, Lucas. (Monte Maíz)

MALTONI, Darío. (Monte Maíz)

CATELLI, Ana Cecilia. (Bahía Blanca)

HANSEN, Sandra. (Córdoba)

IMPORTANTE: El fallo del jurado será inapelable, pudiendo éste declarar desierto el premio, si considera que las obras presentadas no reúnen las condiciones establecidas.

14-DEVOLUCIÓN DE LOS ORIGINALES:

Los trabajos serán devueltos durante los quince días posteriores al cierre de la exposición en la que se serán presentados a la comunidad, en el mismo lugar, días y horarios en el que fueron entregados. Extinguido dicho plazo, no puede haber reclamos de ningún tipo de parte de los autores.

15. ACEPTACIÓN:

La participación y entrega del/os trabajo/s en este concurso, implica la plena aceptación del contenido de estas bases, los términos y las condiciones establecidas.

COMISIÓN DIRECTIVA
CLUB ATLÉTICO LAMBERT
Monte Maíz

